

Número: ACTA/UMS/ORD/CMR/2ª/2021

**ACTA DE INSTALACIÓN Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE
SEGURIDAD**

En la Ciudad de Lerma de Villada, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 29 de junio del año dos mil veintiuno, reunidos en la sala de Juntas de la Universidad Mexiquense de Seguridad, sita en carretera México-Toluca Km. 49.5, Colonia El Calvario, Lerma Estado de México; con fundamento en lo establecido en el artículo 25 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 13 último párrafo y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 4 fracción X, 27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y 23 fracción II, 26, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; los CC. **Mtra. Griselda Camacho Téllez**, Rectora de la Universidad Mexiquense de Seguridad, **Mtro. José Alberto Ramos Tapia**, Director de Formación y Actualización de Instituciones Policiales y de Seguridad Privada; **Lic. Jaime Gómez Garduño**, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y enlace de Mejora Regulatoria; **Lic. Francisco Víctor Ortiz Millán**, Encargado de la Unidad de Desarrollo Curricular y Actualización de Planes y Programas de Estudio; **L.C. Francisco Jesús Arroyo Fermín**, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo; **Lic. Jorge Benítez López**, Titular del Plantel de Formación y Actualización Toluca; **Lic. Rafael Cruz Escalante**, Titular del Plantel de Formación y Actualización Nezahualcóyotl; **Lic. Alejandro Herrera Cambranis**, Titular del Plantel de Formación y Actualización Tlalnepantla; P.D. Francis Nayeli Medina Saénz, Titular del Órgano Interno de Control, con el objeto de celebrar la **Instalación y Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense de Seguridad**, lo anterior atendiendo lo establecido en los artículos transitorios Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La Presidenta, Mtra. Griselda Camacho Téllez dio la más cordial bienvenida a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense de Seguridad.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Acto seguido otorgó el uso de la palabra al Lic. Jaime Gómez Garduño, Secretario Técnico de este Comité, quien procede a verificar la lista de asistencia, pronunciando que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense de Seguridad, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria; por lo cual se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO 01/002/ORD/CMRUMS/2021

Se determina la existencia de Quórum legal para sesionar.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Mtra. Griselda Camacho Téllez, en su carácter de Presidenta de este Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense de Seguridad, solicita al Secretario Técnico dar lectura del orden del día para su aprobación.

El Secretario Técnico, Lic. Jaime Gómez Garduño, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de esta Universidad procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense de Seguridad.
4. Declaratoria de instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense de Seguridad.
5. Aprobación del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense de Seguridad y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento.
6. Presentación y aprobación del segundo reporte de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.
7. Asuntos Generales.
Clausura de la Sesión.

Se somete a la consideración de los presentes los puntos del orden del día propuesto, y una vez realizada la votación se emite siguiente acuerdo:

ACUERDO 02/002/ORD/CMRUMS/2021

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense de Seguridad, por unanimidad de votos aprueban el orden del día.

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

III. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD.

Para el desahogo de este punto del orden del día, la Mtra. Griselda Camacho Téllez, Rectora de la Universidad Mexiquense de Seguridad, informa de la integración del Comité en comento, el cual, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios, se establece que:

Artículo 27. El Comité Interno estará integrado por:

- I. El Titular de la dependencia respectiva, quien lo presidirá;
- II. El Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, quien fungirá como Secretario Técnico;
- III. Los directores generales;
- IV. El Titular del Órgano Interno de Control, y
- V. Otros responsables de área que determine el Presidente.

Por lo anterior, este Comité Interno de Mejora Regulatoria, de la Universidad Mexiquense de Seguridad, quedará integrado de la siguiente manera.

Presidenta	Mtra. Griselda Camacho Téllez , Rectora de la Universidad Mexiquense de Seguridad
Secretario/Enlace	Lic. Jaime Gómez Garduño , Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Vocal	Mtro. José Alberto Ramos Tapia , Director de Formación y Actualización de Instituciones Policiales y de Seguridad Privada
Vocal	Lic. Jorge Benítez López , Titular del Plantel de Formación y Actualización Toluca
Vocal	Lic. Rafael Cruz Escalante , Titular del Plantel de Formación y Actualización Nezahualcóyotl
Vocal	Lic. Alejandro Herrera Cambranis , Titular del Plantel de Formación y Actualización Tlalnepantla
Vocal	Lic. Francisco Víctor Ortiz Millán , Encargado de la Unidad de Desarrollo Curricular y Actualización de Planes y Programas de Estudio
Vocal	L.C. Francisco Jesús Arroyo Fermín , Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo
	P.D. Francis Nayeli Medina Sáenz , Titular del Órgano Interno de Control
Asesora Técnica	Lic. Diana Jiménez Vilchis , Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

IV. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD

Posteriormente, y en atención al **cuarto punto** del orden del día, la Mtra. Griselda Camacho Téllez, Rectora de la Universidad Mexiquense de Seguridad, procedió a formular la declaratoria de instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense de Seguridad, manifestando que: *"En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios, se declara formalmente instalado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense de Seguridad, exhortando a los integrantes del mismo a cumplir con las funciones que las normas les señalan y con apego irrestricto a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público, contenidos en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios"*.

V. APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En desahogo del siguiente punto del orden del día, el Lic. Jaime Gómez Garduño, Secretario Técnico, presenta a los integrantes de este Comité, para su aprobación y publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el **"Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense de Seguridad y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento"**.

Una vez realizada la votación los integrantes emiten el siguiente:

ACUERDO 03/002/ORD/CMRUMS/2021

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense de Seguridad, el **"Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense de Seguridad y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento"**, para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.

VI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021

En atención al siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico, informa que el Lic. Sergio Díaz Guerra, encargado del Área Jurídica de la Universidad, indicará la situación actual de la acción denominada **"Manual General de Organización de la Universidad Mexiquense de Seguridad"**.

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Cabe mencionar que, derivado de la transición de este Organismo, de Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia a Universidad Mexiquense de Seguridad, el citado Manual se encuentra en periodo de actualización en razón de la nueva reestructura propuesta por la Rectoría de esta Universidad, por la cual no se puede seguir adelante con las actividades programadas, como la obtención del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) y la publicación en el Periódico Oficial.

Manifestando que las actividades pendientes del citado programa se tienen contempladas para el tercer y cuarto trimestre del presente año; por lo cual se somete a consideración de los integrantes del Comité para su aprobación.

Continuando con el desahogo del punto, el Secretario Técnico, informa que el Ing. Levid Alfredo Benítez Díaz, Encargado del Área de Informática de la Universidad, realizará una presentación sobre el avance de la acción denominada "**Plataforma Universidad Mexiquense de Seguridad en Línea**", correspondiente al segundo trimestre del 2021.

Expuesto el avance programático del Sistema, el ponente indica que el avance a la fecha en que se actúa comprende un 35% de la totalidad del Sistema.

Una vez que los integrantes del Comité conocieron el segundo reporte de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021; se somete a su consideración para su aprobación.

Una vez realizada la votación los integrantes emiten el siguiente:

ACUERDO 04/002/ORD/CMRUMS/2021

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense de Seguridad, el segundo reporte de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, mismo que deberá ser remitido a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para su registro correspondiente.

VII. ASUNTOS GENERALES

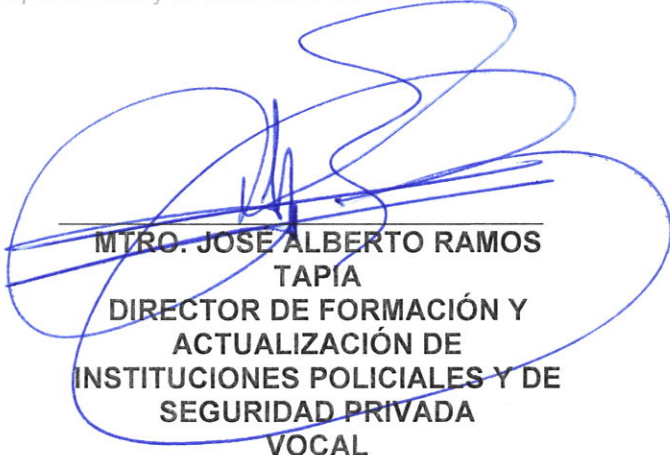
El Secretario Técnico pregunta a los asistentes si existe algún otro asunto de interés a tratar; sin que estos hagan manifestación alguna.

Por lo que no habiendo otro tema que tratar, la Mtra. Griselda Camacho Téllez, Presidenta de este Comité, manifestó que siendo las 17 horas con 25 minutos, del día 29 de junio del año dos mil veintiuno, se declara concluida la presente Sesión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

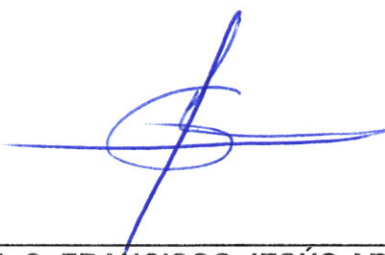
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"


MTRA. GRISELDA CAMACHO
TÉLLEZ
RECTORA
PRESIDENTA


MTRO. JOSÉ ALBERTO RAMOS
TAPIA
DIRECTOR DE FORMACIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DE
INSTITUCIONES POLICIALES Y DE
SEGURIDAD PRIVADA
VOCAL


LIC. FRANCISCO VÍCTOR ORTIZ
MILLÁN
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE
DESARROLLO CURRICULAR Y
ACTUALIZACIÓN DE PLANES Y
PROGRAMAS DE ESTUDIO
VOCAL


L.C. FRANCISCO JESÚS ARROYO
FERMÍN
TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO
VOCAL


LIC. JORGE BENÍTEZ LÓPEZ
TITULAR DEL PLANTEL DE
FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN
TOLUCA
VOCAL


LIC. RAFAEL CRUZ ESCALANTE
TITULAR DEL PLANTEL DE
FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN
NEZAHUALCÓYOTL
VOCAL



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



LIC. ALEJANDRO HERRERA
CAMBRANIS
TITULAR DEL PLANTEL DE
FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN
TLALNEPANTLA
VOCAL



P. EN D. FRANCIS NAYELI MEDINA
SÁENZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL



LIC. JAIME GÓMEZ GARDUÑO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
SECRETARIO TÉCNICO

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de Instalación y Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense de Seguridad.



UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD